Reunión de comunicación del orden de elegibilidad y apertura del sobre económico
CONCURSO DE MÉRITOS No. 10827

Objeto:

"CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE"

De conformidad con lo señalado en los pliegos de condiciones del Concurso de Méritos N° 10827 y sus adendas, se procede a dar inicio a la apertura de la propuesta económica y determinación del proponente adjudicatario del Concurso de Méritos N° 10827, siendo las 08:30 horas del 31 de julio de 2020, a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams en el hipervínculo https://bit.ly/3fdpEfn, según se definió en el cronograma del proceso de selección, debido a las medidas de aislamiento obligatorio con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la Pandemia del COVID-19. Diligencia que contó con la presencia de algunos oferentes, de los integrantes del Comité Asesor y Evaluador designados para dicho proceso y demás servidores públicos del Departamento de Antioquia, se procede a dar inicio a la diligencia.

FUNCIONARIOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

DIANA PATRICIA LÓPEZ LEAL – Asesora- Moderadora de la Audiencia.
CAROLINA ISABEL TIJERA CASTRO - Profesional Universitario - Rol Logístico
FERNANDO LEON MADRIGAL GUTIERREZ – Profesional Universitario – Rol Financiero
NELSON ADOLFO GÓMEZ JURADO - Profesional Universitario - Rol Jurídico.

OTROS ASISTENTES:

Los asistentes invitados y otros asistentes que participaron en los distintos momentos y fechas de la audiencia pueden ser verificados en el enlace publico de la misma en:

https://bit.ly/3fdpEfn

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Se hace constar que se presentaron observaciones al informe final ajustado de evaluación, cuyas respuestas fueron publicadas en la plataforma SECOP II, con anterioridad al inicio de la presente audiencia.

Se instala la reunión y se da inicio a la misma de conformidad con lo establecido en el numeral 4.5 del Pliego de Condiciones y se informa a los asistentes que debido a que se habían presentado nuevas observaciones minutos antes de iniciar la diligencia, el Comité Asesor y Evaluador encontraba necesario suspender la diligencia hasta las 9 y 30 para dar respuesta a las observaciones recibidas y publicarlas en el SECOP previo a la reanudación de la diligencia.

Siendo las 9:30 a.m. se reinicia la diligencia informando a los asistentes que las respuestas a las observaciones y la calificación ajustada se encontraba publicada en el SECOP, realizando un breve recuento de la información relacionada con el proceso de selección y de algunos antecedentes. Se procede entonces según el orden establecido para la audiencia conforme se indica en el Pliego de Condiciones:

1. Se da lectura del Orden de Elegibilidad consignado en el Informe de Evaluación final ajustado a observaciones y/o aclaraciones, así:

ORDEN	No. PROPUESTA	NOMBRE DE PROPONENTE / INTEGRANTES	PUNTAJE
1	11	**INGEVAL SAS**	999,145
2	17	**CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS SUBREGIÓN ORIENTE-10827** CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA 50% - CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS SAS 50%	999,120
3	29	**CONSORCIO CCE ORIENTE** COINZA ING SAS 50% - CITEC LTDA 25% - ESTUTEC SAS 25%	997,528
4	15	**CONSORCIO VSO** INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA SAS - INGENOBRAS SAS 50% - INEICA LTDA 50%	989,882
5	5	**CONSORCIO INTERDESARROLLO 010** JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 50% - ARM CONSULTING LTDA 50%	966,850
6	23	**CONSORCIO INTER VIAL 10827** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA SA 75% - INGENNYA SAS 25%	962,901
7	8	**CONSORCIO CABO ESPERANZA** GRUPO POSSO SAS 50% - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT SA 50%	961,990
8	28	**CONSORCIO INTERVIAS ORIENTE** ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ 50% - CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA 50%	961,856
9	12	**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS -CCC**	961,845
10	18	**CONSORCIO SEDIC-SC ORIENTE 10827** SEDIC SA 50% - SEDIC CONSULTING SAS 50%	924,824
11	3	**CONSORCIO JE ORIENTE** ELSA MARÍA RUEDA LANDINEZ INGENIERÍA SAS 50% - AEROVIAS INGENIERÍA SAS 50%	924,623
12	22	**CONSORCIO ANTIOQUIA DGQ 10827** DPC INGENIEROS SAS 50% - INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA GLOBAL SAS 25% - GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS 25%	923,845
13	16	**CONSORCIO JAR-ORIENTE** JPS INGENIERÍA SA 50% - JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO 50%	923,742
14	14	**CONSORCIO ECOSUB ORIENTE** ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS 50% - ECG INGENIERÍA SAS 50%	923,645
15	10	**CONSORCIO V&P 10827** VIASTOP SAS 50% - PEB CONSULTORES SAS 50%	923,464

ORDEN	No. PROPUESTA	NOMBRE DE PROPONENTE / INTEGRANTES	PUNTAJE
16	20	**CONSORCIO GPP-10827-2020** PEDRAZA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ 25% - GALINDO ALVARADO GILBERTO 50% - PASTRANA SIERRA JOSÉ FRANCISCO 25%	922,949
17	32	**CONSORCIO ORIENTE 2020** RUTH ELENA TABARES ZULETA 50% - INTERSA SA 50%	920,066
18	6	**CONSULTORÍA INTERVENTORÍA TÉCNICAS CIVILES CONINTEC SAS**	900,000
19	4	**VELNEC SA**	849,122
20	9	**CONSORCIO PI ANTIOQUIA** PROYECTOS E INTERVENTORÍAS LIMITADA 49% - INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORÍAS S.A.S. INESAS 51%	820,596

2. Se procede entonces a desencriptar los sobres económicos presentados a través de la plataforma SECOP II, con el fin de dar apertura y descargar la propuesta económica ubicada en el primer lugar, correspondiente al proponente No. 11 **INGEVAL SAS** Se verifica que la misma se encuentra firmada y se publicó en el SECOP para el conocimiento de los asistentes.

3. A continuación, mediante pantalla compartida se les comparte a los asistentes el formulario de propuesta económica anexo al Pliego de Condiciones, con el fin de realizar allí el procedimiento de corrección aritmética de la propuesta económica ubicada en primer lugar.

Se comienza entonces con el proceso de revisión y corrección aritmética de la propuesta económica del proponente ubicado en primer lugar, para lo cual, Diana López Leal, quien conduce la presente diligencia, da lectura de la descripción de cada ítem y los valores contenidos en la referida propuesta económica para las columnas de unidad, cantidad, sueldo mensual, dedicación, duración y valor parcial, procediendo de conformidad ítem por ítem, mientras la funcionaria Carolina Tijera Castro, se sirve en registrar los valores en el archivo proyectado.

Realizada la revisión no se encuentran inconsistencias ni correcciones en la propuesta económica y su valor se encuentra ajustado al presupuesto oficial.

En consecuencia, el Comité Asesor y Evaluador recomienda al ordenador del gasto efectuar la adjudicación al proponente No. **11 SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S. (INGEVAL S.A.S.)** ubicado en primer lugar, por el valor de la propuesta económica corregida.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por concluida.

Medellín, 31 de julio de 2020.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR